

### III.Otras disposiciones y actos

#### AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

##### *Aprobación inicial de la modificación puntual número 5 del Plan General Municipal de Entrena*

202312110103620

III.4281

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2023, ha aprobado inicialmente la modificación puntual número 5 del Plan General Municipal de Entrena, promovida por el Ayuntamiento de Entrena y redactada por el Arquitecto Gonzalo Latorre Martínez titulado: Modificación Puntual número 5 del Plan General Municipal de Entrena. Clasificación de parte del sector SUD 1 como suelo urbano de uso publico, redelimitación del sector y cambio de calificación del cementerio municipal de espacio libre publico a dotacional publico.

Se acuerda la suspensión del otorgamiento de licencias en la zona afectada. Esta suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva de la modificación.

Se somete el expediente a información publica por el plazo un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento informando que la documentación se podrá examinar en las dependencias del Ayuntamiento.

Entrena a 11 de diciembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, José Jalón Sotés.